

Guaranda julio 27, 2023  
RCU – 015 – 2023 – 109

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Extraordinaria (015), realizada el 27 de julio del 2023;**

**DÉCIMO PUNTO:** Análisis y Resolución del Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Mitigación de los gases de efecto invernadero emitidos por rumiantes mediante la utilización de residuos de cosechas como fuente de alimentación y el efecto sobre la producción de gas in vitro en la zona Los Santos, Provincia Bolívar, Ecuador 2015-2017”, dirigido por el Ing. Nelson Arturo Monar Gavilánez.

#### **EL CONSEJO UNIVERSITARIO CONSIDERANDO:**

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”;

**QUE,** La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 355 menciona “El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución. Se reconoce a las universidades y escuelas politécnicas el derecho a la autonomía, ejercida y comprendida de manera solidaria y responsable... [.....]”;

**QUE,** La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República” [...];

**QUE,** el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 22, literal g) “Determinar políticas para la Gestión institucional”;

**QUE,** el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0592-M de fecha 14 de julio del 2023, solicita agendar en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario el Cierre del Proyecto de Investigación denominado: “Mitigación de los gases de efecto invernadero emitidos por rumiantes mediante la utilización de residuos de cosechas como fuente de alimentación y el efecto sobre la producción de gas in vitro en la zona Los Santos, Provincia Bolívar, Ecuador 2015-2017”, dirigido por el Ing. Nelson Arturo Monar Gavilánez.

**QUE,** mediante Resolución Nro. CIV-SO-004-2023-031 de fecha 19 de junio del 2023, la Comisión de Investigación sugiere al Consejo Universitario la aprobación el Cierre del Proyecto

de Investigación denominado: “Mitigación de los gases de efecto invernadero emitidos por rumiantes mediante la utilización de residuos de cosechas como fuente de alimentación y el efecto sobre la producción de gas in vitro en la zona Los Santos, Provincia Bolívar, Ecuador 2015-2017”, Director Ing. Nelson Arturo Monar Gavilánez; Investigador 1 MsC. Sonia del Carmen Fierro Borja; Investigador 2 MsC. Franco Bolívar Cordero Salazar; Investigador 3 MsC. Martha Magdalena González Rivera; Investigador 4 MsC. Edison Riviñño Ramón Curay; Investigador Externo 1 Dr. Marcos Barros Rodríguez.

**RESUELVE POR UNANIMIDAD: “APROBAR EL CIERRE DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: “MITIGACIÓN DE LOS GASES DE EFECTO INVERNADERO EMITIDOS POR RUMIANTES MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE RESIDUOS DE COSECHAS COMO FUENTE DE ALIMENTACIÓN Y EL EFECTO SOBRE LA PRODUCCIÓN DE GAS IN VITRO EN LA ZONA LOS SANTOS, PROVINCIA BOLÍVAR, ECUADOR 2015-2017”, DIRECTOR ING. NELSON ARTURO MONAR GAVILÁNEZ INVESTIGADOR 1 MSC. SONIA DEL CARMEN FIERRO BORJA; INVESTIGADOR 2 MSC. FRANCO BOLÍVAR CORDERO SALAZAR; INVESTIGADOR 3 MSC. MARTHA MAGDALENA GONZÁLEZ RIVERA; INVESTIGADOR 4 MSC. EDISON RIVELIÑO RAMÓN CURAY; INVESTIGADOR EXTERNO 1 DR. MARCOS BARROS RODRÍGUEZ”.**

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
**MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ**  
**SECRETARIA GENERAL**

